



MENDOZA, 07 JUL 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 22362/2017, en el que la señora Decana, Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO informa que en el marco del Programa de Desarrollo Institucional se firmó un Acta Acuerdo con la Secretaría de Políticas y Planificación de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4, obra el contenido del Acta de referencia firmada por el señor Vicedecano Enrique Jorge RUIZ, a cargo del Decanato y la Secretaría de Políticas y Planificación de la UNCuyo, Lic. María Fernanda BERNABE;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Acuerdo que esta Facultad firmó con la Secretaría de Políticas y Planificación de la UNCuyo en el marco del Programa de Desarrollo Institucional 2017, cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución..

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **131**

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

► 2017

"Año de las energías renovables".

Mendoza, 14 de junio de 2017.

Acta Acuerdo

Entre la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, representada en este acto por la Lic. Fernanda Bernabé, y la Facultad de Odontología, representada por el Sr. Vice-Decano Enrique Jorge Ruiz, se firma la presente acta a los efectos de dejar constancia del cumplimiento de los acuerdos que refiere a los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) con financiamiento 2017. A través de la presente acta, se deja constancia del proceso de carga de dichos proyectos en la plataforma creada por el Área de Planificación Seguimiento y Evaluación, que fue iniciado el día 26 de abril y concluyó el día 6 de junio del presente año. En dicho periodo se mantuvo comunicación, asistencia y orientación entre la referente de la Unidad Académica y el equipo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. En el lapso que se señala se han compartido observaciones, sugerencias y comentarios en cuanto a la definición de indicadores del proyecto, cronograma de actividades y asignación de recursos, habiendo esta Unidad Académica atendido a las observaciones realizadas y cumplido los requisitos metodológicos para efectuar su correspondiente seguimiento de cara a los objetivos del Plan Estratégico 2021. En cuanto al financiamiento de los mismos se deja constancia que según el presupuesto de 10 millones de pesos asignado por ordenanza 86/2016 para proyectos PDI, corresponde a la presente Unidad Académica un monto total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$770.00), los que deberán ser ejecutados en los proyectos que se detallan a continuación.

Proyecto de Desarrollo Institucional 2017	Objetivo	Monto solicitado
Articulación de la salud bucal de la comunidad y políticas socio sanitarias	Brindar un servicio de calidad a la comunidad, atendiendo a que la salud es un derecho inalienable de la persona y que es responsabilidad de las instituciones formadoras orientar el ejercicio profesional a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.	\$110.000

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c. Decanato

Lic. MARTA BERNABÉ a/c.
Secretaría de Polít. Púb. y Planif. Cuyo
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NARCO
Decana



POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

► 2017

"Año de las energías renovables".

Calidad de gestión administrativa y de apoyo	Aumentar en calidad y cantidad la planta del personal de apoyo académico de la FO. Organizar cursos de capacitación por áreas de necesidad. Participar de estancias académicas. Realizar capacitaciones externas. Implementar un plan de mejora continua adecuado al personal de apoyo académico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.	\$100.000
Fortalecimiento del estatus del estudiante universitario	Incrementar los mecanismos de contención y ayuda a los estudiantes. Incrementar los fondos disponibles para el otorgamiento de becas de comedor, ayuda económica y con prestación de servicios.	\$100.000
Interrelación. Plan de gobierno y gestión administrativa de la FO	Difundir actividades a través de una estrategia comunicacional interna y externa Capacitar en forma continua al personal de apoyo académico. Mejorar las condiciones edilicias y de equipamiento. Adquirir equipamiento.	\$100.000
Mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la oferta post gradual	Consolidación de la carrera de Doctorado en Odontología. Desarrollo de un programa de Maestría en Ciencias. Mejorar los recursos físicos y la infraestructura de posgrado. Incrementar y Consolidar la oferta de posgrado. Incrementar la oferta de cursos de perfeccionamiento a distancia. Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de cursos en territorio.	\$100.000
Mejoramiento de la calidad académica de pregrado y grado	Incrementar e integrar la calidad de la formación teórico-práctica en la carrera de odontología, tecnicatura universitaria en asistencia odontológica y tecnicatura universitaria en prótesis dental.	\$100.000
Odonto-investigamos	Promover la investigación odontológica en las líneas estratégicas definidas y con la mayor participación de profesores, investigadores noveles y estudiantes.	\$80.000
Vinculación con los egresados de la FO	Promover la participación de los graduados en actividades de docencia, servicio, extensión e investigación, de las cátedras o de las distintas convocatorias universitarias, provinciales y nacionales.	\$80.000
Total:		\$770.000

Prof. Dr. Enrique Jorge Ruiz
Vicerrector de Docencia

Mgter. Mar Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Lic. MARÍA FERNANDA BERNARDE
Secretaría de Pol. Públ. y Planific.
Universidad Nacional de Cuyo

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia W. BARRO
Decana



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

► 2017

"Año de las energías renovables"

Finalmente se deja constancia que el monto asignado para la ejecución de dichos proyectos se hará efectivo mediante una primera acreditación en las redes presupuestarias creadas a tal efecto del 60% del monto asignado, equivalente a \$462.000 durante el mes de junio y el restante 40% equivalente a \$308.000, se acreditará en el mes de octubre contra entrega del Primer Informe de Avance y aprobación del mismo desde el Área de Planificación Seguimiento y Evaluación. Dicho informe reunirá aspectos de ejecución presupuestaria de los proyectos, avance en indicadores y presentación de medios de verificación de actividades desarrolladas. Sin más cuestiones que tratar se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. MARÍA FERNANDA BERNABÉ
Secretaría de Polít. Públ. y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Prof. Dr. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c. Decano

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia EL NASBO
Decana